



Abiertas inscripciones para estímulo de transporte a estudiantes

Desde hoy miércoles 30 de enero al 5 de febrero de 2019.

Los estudiantes de instituciones de educación superior, técnicas y tecnológicas del Distrito de Barranquilla que deseen recibir el incentivo del 40% descontable en su pasaje de Transmetro pueden inscribirse **a partir de hoy miércoles 30 de enero** en los diferentes Puntos de Atención al Ciudadano dispuestos por la Alcaldía Distrital por intermedio de la Secretaría de Gestión Social.

Los interesados **tienen plazo hasta el martes 5 de febrero** para inscribirse presentando la siguiente documentación:

- Copia del volante de pago cancelado del semestre a cursar.
- Copia del documento de identidad.
- Copia de la hoja de Sisbén de Barranquilla, con puntaje menor a 54.86.
- Certificado de notas del último semestre cursado a partir del segundo semestre.
- Las interesadas que sean madres cabeza de hogar deben presentar declaración notariada dentro de los 30 días anteriores a la fecha de inscripción.

- Las personas en situación de discapacidad deben presentar certificado médico o la resolución de un punto de atención de la red de salud pública del Distrito.
- Las personas víctimas del conflicto deben aparecer vigentes en el RUV.

Es importante que los interesados adelanten este procedimiento a la menor brevedad posible, pues el incentivo tiene cupo limitado.

Con este incentivo, el Distrito busca facilitar el acceso y la permanencia de los estudiantes que residen en Barranquilla en el servicio educativo, reduciendo así la deserción estudiantil en las instituciones de educación superior.

Los puntos habilitados para la inscripción son:

- Alcaldía Distrital de Barranquilla, calle 34 No 43-31, edificio de Atención al Ciudadano.
Teléfonos: 3399438, 3399431.
- Alcaldía Metropolitana, calle 49 No 8B sur 15.
- Alcaldía Suroriente, carrera 10C No 17B- 05.